



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

## Nota de prensa

12 de abril de 2024

# Resultados de la encuesta de marzo de 2024 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito se relajaron en el período comprendido entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.
- El importe y el plazo máximos de financiación aumentaron para muchos tipos de activos de garantía, al igual que la demanda de financiación.
- Aumentaron los recursos dedicados a gestionar las exposiciones crediticias concentradas frente a entidades de crédito e intermediarios.

Las condiciones de crédito generales se suavizaron para la mayoría de los tipos de contrapartidas entre diciembre de 2023 y febrero de 2024, un resultado que contrasta con las expectativas de endurecimiento adicional indicadas en la encuesta de diciembre de 2023. En general, las condiciones relacionadas con el precio se relajaron más que las no relacionadas con el precio. Los participantes en la encuesta atribuyeron la relajación de las condiciones de precio, principalmente, a la mejora general de la liquidez de mercado y a la mayor fortaleza financiera actual o esperada de las contrapartes. Un pequeño porcentaje neto de los encuestados esperaba que las condiciones relacionadas con el precio se suavizaran más durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2024, así como que las condiciones no relacionadas con el precio volvieran a endurecerse en el mismo período. Una proporción reducida de los participantes señaló que los cambios en las prácticas de las entidades de contrapartida central, incluidas las relacionadas con los requisitos de márgenes y los recortes de valoración, habían contribuido ligeramente a la relajación de las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio.

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

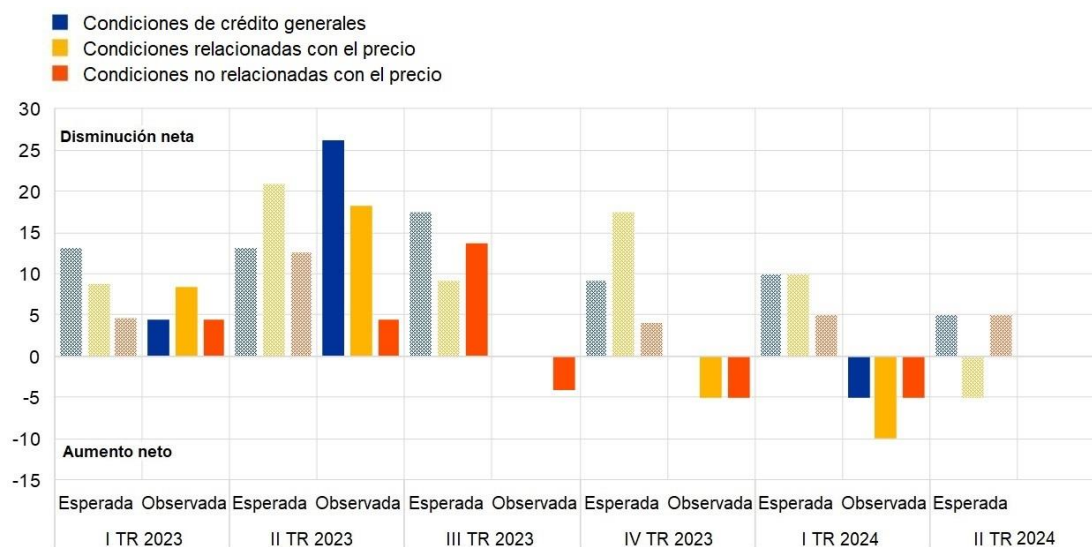
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

### Gráfico 1

Variación intertrimestral observada y esperada en las condiciones de crédito generales y en las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio ofertadas a las contrapartidas en todos los tipos de operaciones

(I TR 2023 a II TR 2024; porcentajes netos de encuestados)



Fuente: BCE.

Nota: Los porcentajes netos se calculan como la diferencia entre el porcentaje de encuestados que contestaron que las condiciones «se han endurecido ligeramente» o «se han endurecido considerablemente» y el porcentaje de encuestados que respondieron que dichas condiciones «se han relajado ligeramente» o «se han relajado considerablemente».

La cantidad de recursos dedicados a gestionar las exposiciones crediticias concentradas, en especial frente a entidades de crédito e intermediarios, aumentó durante el período de referencia. El uso del apalancamiento financiero disminuyó ligeramente durante el período. Los participantes en la encuesta señalaron que habían intensificado sus esfuerzos para negociar condiciones más favorables para todos los tipos de contrapartidas. También indicaron una disminución del volumen, la duración y la persistencia de las disputas con respecto a la valoración a nivel de las contrapartidas individuales.

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

En cuanto a las condiciones de financiación por tipo de activos de garantía, un porcentaje significativo de los encuestados manifestó que los importes máximos y el plazo máximo de la financiación habían aumentado para muchos de estos tipos de activos. Se aplicaron mayores recortes de valoración a los valores convertibles y, en menor medida, a las acciones, los valores de renta fija privada de alta calidad y los bonos garantizados. Aumentaron los tipos de interés y los diferenciales para la financiación garantizada con todos los tipos de activos de garantía, excepto para los bonos garantizados. Los aumentos más significativos se observaron en la financiación garantizada con deuda pública, acciones y valores convertibles. Asimismo, un porcentaje considerable de los encuestados indicó un incremento notable de la demanda general de financiación, incluida la de plazo superior a 30 días, para muchos tipos de activos de garantía, en particular para deuda pública, valores de renta fija privada de alta calidad y acciones. Las respuestas de los encuestados sobre la liquidez y el funcionamiento de los mercados de activos de garantía fueron heterogéneas. El volumen, la duración y la persistencia de las disputas en torno a la valoración disminuyeron ligeramente para determinados tipos de activos de garantía.

En cuanto a las condiciones de crédito aplicadas a diversos tipos de derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los requisitos de márgenes iniciales aumentaron ligeramente para todos los tipos de derivados. Los participantes en la encuesta indicaron que prácticamente no han variado las condiciones relativas al importe máximo de las exposiciones y al plazo máximo de vencimiento de las operaciones. Asimismo, señalaron una mejora en las condiciones de liquidez y negociación de las divisas, los tipos de interés y los derivados sobre valores de renta variable. También indicaron una disminución del volumen de las disputas en torno a la valoración para todas las clases de derivados, excepto para los derivados de crédito. Por último, no señalaron cambios en los acuerdos marco nuevos o renegociados ni en el empleo de activos de garantía de uso no general durante el período analizado.

El BCE incluyó varias preguntas específicas en la encuesta de marzo de 2024 para analizar tendencias a más largo plazo. En la encuesta se pidió a los participantes que compararan las condiciones de crédito a la fecha de cierre de la encuesta de marzo de 2024 (finales de febrero de 2024) con las señaladas en la encuesta de marzo de 2023. En comparación con el año anterior, las condiciones generales de las operaciones de financiación de valores y de los derivados OTC se habían relajado levemente para todas las contrapartidas, mientras que, en general, los criterios de concesión de la financiación con garantía con diversos tipos de activos de garantía y las condiciones no relacionadas con el precio de los derivados OTC se habían endurecido. La [encuesta SESFOD de marzo de 2024](#), las [series de datos detallados](#) subyacentes y las [orientaciones sobre la encuesta](#)

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: [+49 69 1344 7455](tel:+496913447455), correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

**Nota de prensa / 12 de abril de 2024**

**Resultados de la encuesta de marzo de 2024 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)**

[SESFOD](#) pueden consultarse en el sitio web del BCE, junto con las demás [publicaciones sobre la encuesta SESFOD](#).

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2024 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2023 y febrero de 2024. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 26 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Verena Reith](#),  
tel.: +49 172 1773008.

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.